



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA



SECTOR: INFRAESTRUCTURA

HOJA No. 1 DE 2

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)

TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA

No. DE AUDITORIA: 1A10-21

**Folio: 13351**

Secretaría de Desarrollo Urbano  
y Obras Públicas  
Santiago de Querétaro, Qro.  
jueves, 02 de septiembre de 2021;  
10:26:12



**Dirección de Auditoría**  
**Departamento de Auditoría Integral**  
**Oficio No. SC/SUB/DA/DAI/00050/2021**  
**No. Control ODA0821-328**  
**Santiago de Querétaro, Qro., 01 de septiembre de 2021**  
**Asunto:** Informe de resultados de la auditoría 1A10-21.



**Arq. Eloy Muñoz Rojo**

Encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Presente

De la revisión practicada a los recursos de las **"Participaciones Federales, ejercicio 2020"**, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría notificada mediante el oficio número SC/SUB/DA/00020/2021 del 19 de enero de 2021, adjunto al presente se envía el Informe de resultados de la auditoría número 1A10-21.

De la auditoría realizada conforme a la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SDUOP), siendo responsable de la misma, no se determinó observación alguna.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**A t e n t a m e n t e**

**C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.**  
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la  
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Copias al reverso



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
**QUERÉTARO**

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 2 DE 2
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

C.c.p. - **C.P. Jorge Luis Pérez Trejo**.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Administración de Obra Pública de la SDUOP.

**Ing. José Luis Cortés González**.- Subsecretario de Proyectos y Construcción de la SDUOP.

**C.P. Flavio César Meza Alcalá**.- Director de Administración de Obra Pública de la SDUOP.

**Lic. René Germán Campuzano Gervacio**.- Titular del Órgano Interno de Control de la SDUOP.

Expediente/Minutario.

MTG/JCVH/KBN/JRPH/MALS

**Nota:** El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 1 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA**

Sector:	Infraestructura
Dependencia, Entidad o área:	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SDUOP)
Concepto de la auditoría:	Ramo 28 Participaciones Federales
Periodo revisado:	Ejercicio 2020
Fecha de inicio:	22 de enero de 2021
Fecha de cierre:	31 de agosto de 2021
Subsecretario:	C.P.C. Carlos Alejandro León González
Directora:	C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.
Jefe de departamento:	Ing. Martín Tavares García
Audidores:	Arq. Karina Bautista Negrete Ing. José Rubén Perales Hernández



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 2 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

**Í N D I C E**

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado	6
IV. Conclusión	10



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

SECTOR:

INFRAESTRUCTURA

HOJA No. 3 DE 10

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)

TIPO DE AUDITORÍA: TÉCNICA

No. DE AUDITORIA: 1A10-21

### I. Antecedentes.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SDUOP), tiene conferidas sus facultades en los artículos 19 -fracción VI- y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; artículos 1, 3, 6, 7, 8, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 18 de enero de 2019.

Su misión es la de promover y supervisar los programas, proyectos y el proceso de ejecución de las obras públicas del estado de Querétaro, así como regular el desarrollo urbano y conservación del patrimonio cultural edificado, fomentando el derecho a la ciudad y una política incluyente centrada en las personas, mediante los principios rectores de accesibilidad universal, movilidad sustentable y desarrollo humano integral.

La presente auditoría se realiza de conformidad con el Plan Anual de Trabajo y de Control de Auditorías (PATCA), del Departamento de Auditoría Integral adscrito a la Dirección de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro del ejercicio 2021; y al amparo de la orden de auditoría contenida en el oficio número SC/SUB/DA/00020/2021 del 19 de enero de 2021; misma que fue atendida por el C.P. Flavio César Meza Alcalá, Director de Administración de Obra Pública, quien fue designado por la M. en Arq. Romy del Carmen Rojas Garrido, entonces Secretaria de la SDUOP, mediante el oficio O.S. 04/2021 del 20 de enero de 2021, para atender la auditoría.

### II. Objetivo y alcance de la revisión.

#### II.1. Objetivo.

Comprobar que los procesos para la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como el cumplimiento de los contratos, se realizaron en apego a la normatividad aplicable de los recursos de las Participaciones Federales, ejercicio 2020, aprobados a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SDUOP).

#### II.2. Alcance de la revisión.

Respecto a la documentación e información presentada se revisó lo siguiente:

- Verificar mediante la aplicación del Marco Integrado de Control Interno (MICI), la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos.



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 4 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

- Verificar que los proyectos ejecutados con los recursos de las Participaciones Federales del ejercicio de 2020, se adjudicaron conforme a los procesos de licitación y a los montos máximos y mínimos autorizados, en caso contrario, se acreditó la excepción a través del dictamen correspondiente; comprobar que los contratistas participantes no se encontraron inhabilitados por autoridad competente; asimismo, verificar que las adjudicaciones correspondieron a las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Comprobar que los proyectos contaron con los contratos correspondientes debidamente formalizados y se garantizaron, en su caso, los anticipos otorgados, el cumplimiento con las condiciones pactadas en los mismos, y de los vicios ocultos; asimismo, que las modificaciones estén debidamente justificadas y autorizadas a través de oficios o convenios, en caso contrario, se apliquen las penas convencionales por su incumplimiento.
- Comprobar que los importes ejercidos están soportados con las facturas y las estimaciones de los trabajos ejecutados conforme a los generadores y a lo contratado, y en su caso, presentaron incrementos y/o modificatorio, se encontraron justificados y autorizados; asimismo, que los anticipos otorgados se amortizaron en su totalidad.
- Mediante visita física de inspección de la muestra seleccionada, verificar que los volúmenes de conceptos de obra pagados correspondieron a los trabajos realmente ejecutados, y en su caso, cuantificar las diferencias encontradas, de igual forma, que cumplan con las especificaciones de construcción y de calidad contratadas, con la presentación de las pruebas de laboratorio correspondientes; asimismo, en su caso, que la obra se encuentre terminada este en operación.

La revisión se realizó al 100.0% de los recursos ejercidos de las Participaciones Federales del ejercicio de 2020 por un importe de \$94'581,676.66 (noventa y cuatro millones quinientos ochenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 66/100 m.n.) que correspondió a 11 proyectos efectuados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Recurso	Núm. de Proyectos	Autorizado	Contratado	Ejercido	Por Ejercer	Anticipos por Amortizar
Participaciones Federales GEO	4	\$43,292,094.16	\$43,292,094.16	\$38,847,290.58	\$4,444,803.58	\$1,321,769.90
Incentivos de Colaboración	3	\$51,457,025.71	\$51,457,025.71	\$48,775,098.33	\$2,681,927.38	\$820,224.86
Fondo de Entidades Federativas (FEIEF)	4	\$11,561,491.02	\$11,561,491.02	\$6,959,287.75	\$4,602,203.27	\$1,380,044.24
<b>Suma</b>	<b>11</b>	<b>\$106,310,610.89</b>	<b>\$106,310,610.89</b>	<b>\$94,581,676.66</b>	<b>\$11,728,934.23</b>	<b>\$3,522,039.00</b>



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 5 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

En la revisión, se aplicaron las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, por ello, se obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas para sustentar nuestra opinión, por consiguiente, fue necesario considerar en el proceso de revisión los siguientes documentos:

- Programa de Obra Anual 2020
- Oficios de aprobación y/o autorización, y sus modificatorios
- Expediente Técnico donde contempla la documentación relacionada con el proceso de adjudicación (convocatorias, publicaciones, bases de licitación, acta de apertura técnica, acta de apertura económica, dictamen, fallo; entre otros.)
- Contratos y sus modificaciones en su caso
- Fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos
- Estimaciones de obra con sus correspondientes generadores, reporte de pruebas de laboratorio, croquis de localización, certificados de calidad y reporte fotográfico.
- Facturas de los anticipos y de las estimaciones
- Órdenes de pago y solicitudes de pago
- Bitácora de obra pública
- Pólizas de registro
- Transferencias bancarias
- Acta de entrega-recepción de la obra con el contratista y la unidad operadora
- Acta de finiquito y/o extinción de derechos

Así como la siguiente normatividad:

- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Reglas de operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
- Las demás disposiciones aplicables



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 6 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

**III. Resultado del trabajo desarrollado.**

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Generales de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada; asimismo, se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; por tanto, el análisis técnico realizado, proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos aprobados de las Participaciones Federales del ejercicio 2020, ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

**Respecto a los procedimientos aplicados.**

Derivado del análisis del Control Interno instrumentado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en base al Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, obteniendo una calificación de 84 puntos, lo que ubicó a la Secretaría en un nivel alto, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Valor total por componente	Puntuación obtenida por componente	% Avance por componente
1. Ambiente de Control	20	17	85%
2. Administración de Riesgos	20	20	100%
3. Actividades de Control	20	19	80%
4. Información y Comunicación	20	15	75%
5. Supervisión	20	13	67%
Puntuación	100	84	



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 7 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

Por consiguiente, se considera importante dar atención principalmente a las componentes de Supervisión y de Información y Comunicación, que permita fortalecer el control interno, que garantice el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normatividad y la transparencia, por lo que es necesario revisar y, en su caso, detectar las áreas de oportunidad para actualizar la normativa que los refuerce.

- De un importe contratado por \$106,310,610.89 que correspondió a 11 proyectos, se constató que en 9 proyectos por un importe de \$78,226,798.00, se realizó la adjudicación mediante invitación restringida y dos proyectos por un importe de \$28'083,812.89 mediante adjudicación directa, conforme al numeral 11 del anexo de información adicional en materia presupuestal del ejercicio 2020, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 22 de diciembre de 2019. De igual forma, se comprobó con la consulta en la página de la Secretaría de la Función Pública, en específico al Directorio de Proveedores y contratistas sancionados: [https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha\\_Tecnica/SancionadosN.htm](https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm), que los contratistas no se encontraron en el supuesto de inhabilitados.
- Asimismo, se comprobó mediante el documento denominado "Dictamen de la revisión económica de precios unitarios y Evaluación Técnica de las Propuestas" donde se aprecia la valoración y comparación de las propuestas económicas y técnicas realizada por la Dirección de Administración de Obra Pública, y la selección de los contratistas considerando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Se comprobó que los 11 proyectos revisados, se formalizó los contratos correspondientes y fueron garantizados los anticipos otorgados por \$31,893,183.26 con las fianzas respectivas, así como las fianzas de cumplimiento y de vicios ocultos.
- De la revisión a 45 estimaciones de la obra ejecutada por un importe de \$94,581,676.66, se constató que fueron soportadas con las facturas y los generadores, croquis, fotografías, reportes de resultados de pruebas por laboratorio (Informe de ensaye de cilindros de concreto, Informe de prueba de compactación, Informe de permeabilidad de la carpeta asfáltica, entre otros.), las notas en bitácora, en su caso los oficios de autorización de los precios a los conceptos extraordinarios; asimismo, se verificó que 4 proyectos se encontraron terminados y finiquitados. De igual forma, se determinó que se amortizó un importe de \$28,371,144.26 de los anticipos otorgados (\$31,893,183.26) que dando un importe por amortizar de \$3,522,039.00 que corresponde a 11 proyectos.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 8 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

De las visitas de inspección físicas realizadas a los proyectos, se determinó lo siguiente:

**Rehabilitación de Vialidades**

Núm. Proyecto	Número de Contrato	Descripción	Contrato	Ejercido	Est. revisadas	Avance Físico
2020-00705	SDUOP-SPC-EST-029-AD-0-OP-11-2020	Rehabilitación de vialidades en las colonias Benito Juárez y Virgen de Fátima, etapa 1, san Juan del Río, Qro.	\$14,480,874.91	\$13'470,241.29	6	90%
2020-00707	SDUOP-SPC-EST-030-AD-0-OP-11-2020	Rehabilitación de las vialidades en la colonia Las Haciendas, San Juan del Río, Qro.	\$13,602,937.98	\$13'568,365.29	4	100%
2020-00756	SDUOP-SPC-EST-022-IR-0-OP-09-2020	Rehabilitación de vialidades en la colonia El Pedregoso, etapa 2, San Juan del Río, Qro.	\$12,813,108.72	\$9'417,842.61	6	85%
2020-00744	SDUOP-SPC-EST-023-IR-0-OP-09-2020	Rehabilitación de las vialidades en la colonia México, San Juan del Río, Qro.	\$2,395,172.55	\$2,390,842.61	3	100%

Total **\$43,292,094.16** **\$38,847,290.58**

- Se comprobó que en los proyectos 2020-00705, 2020-00707, 2020-00756 y 2020-00744, por un importe de \$38,847,290.58, se verificó trabajos de carpeta asfáltica, construcción de rampas de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones de concreto, colocación de pavimento de adocreto rojo tipo romano, señalamientos preventivos y restrictivos, así como, la poda de árboles.

**Rehabilitación de Calles y Ampliación de Calles**

Núm. Proyecto	Número	Descripción	Contrato	Ejercido	Est. revisadas	Avance Físico
2020-00918	SDUOP-SPC-EST-032-IR-0-OP-11-2020	Rehabilitación de calles en la colonia Barrio de la Cruz, San Juan del Río, Qro.	\$9,766,493.05	\$9,766,491.90	5	100%
2020-00919	SDUOP-SPC-EST-033-IR-0-OP-11-2020	Ampliación de calles Bosque de Versalles y camino a San Francisco desde la carretera 411 a calle Camino Real a Huimilpan, Corregidora, Qro.	\$36,783,062.91	\$35,317,848.51	7	100%

Total **\$46,549,555.96** **\$45,084,340.41**

- En los proyectos 2020-00918 y 2020-00919, por un importe de \$45,084,340.41, se comprobó la construcción de banquetas de concreto, guarniciones trapezoidales, colocación de señalamientos restrictivos, de velocidad, prohibición, preventivos, escolares e informativos, así como, el pintado de señalamientos sobre el pavimento con pintura termoplástica; la pavimentación de la carpeta de concreto asfáltico y



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 9 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

remates de pavimento con piedra bola con recuperación; asimismo, el sembrado de árboles y colocación de luminarias para el alumbrado público.

**Regeneración de acceso a la UTEQ**

Núm. Proyecto	Número	Descripción	Contrato	Ejercido	Est. revisadas	Avance Físico
2020-00920	SDUOP-SPC-EST-034-IR-0-OP-11-2020	Regeneración de acceso a la UTEQ, Querétaro, Qro.	\$4,907,469.75	\$3,690,757.92	6	100%
<b>Total</b>			<b>\$4,907,469.75</b>	<b>\$3,690,757.92</b>		

- Del proyecto 2020-0920, Regeneración de Acceso a la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) por un importe de \$3,690,757.92, se verificó la colocación de pavimentado de concreto estampado y laja de piedra, se comprobó la colocación de la reja perimetral en el acceso principal, la construcción de bancas de concreto; así mismo, se contabilizó el sembrado de árboles y jardinería, el alumbrado público, tableros eléctricos de control, reflectores, registros eléctricos y luminarias para poste. Cabe mencionar que al momento de la visita los trabajos se encontraban terminados y operando.

**Señalética y anuncios espectaculares**

Núm. Proyecto	Número	Descripción	Contrato	Ejercido	Est. revisadas	Avance Físico
2020-01020	SDUOP-SPC-EST-040-IR-0-OP-12-2020	Señalética de la Ruta Arte Queso y Vino 2da. etapa Alcance Estatal.	\$2,721,892.75	\$2,719,836.95	2	100%
2020-01022	SDUOP-SPC-EST-001-IR-0-OP-02-2020	Anuncios espectaculares de la Ruta del Arte, Queso y Vino 2da. etapa, en el municipio del Marqués.	\$3,543,221.93	\$2,074,770.07	2	95%
2020-01023	SDUOP-SPC-EST-002-IR-0-OP-02-2021	Anuncios espectaculares de la Ruta del Arte, Queso y Vino 2da. etapa, en los municipios de Huimilpan, Tequisquiapan y Cadereyta, Alcance Estatal.	\$2,648,188.17	\$1,836,477.26	2	98%
2020-01024	SDUOP-SPC-EST-003-IR-0-OP-02-2021	Anuncios espectaculares de la Ruta del Arte, Queso y Vino 2da. etapa, en los municipios de San Juan del Río y Colón, Alcance Estatal.	\$2,648,188.17	\$328,203.47	2	85%
<b>Total</b>			<b>\$11,561,491.02</b>	<b>\$6,959,287.75</b>		

- De los proyectos 2020-01020, 2020-01022, 2020-01023 y 2020-01024, por un importe de \$6,959,287.75, se comprobó la construcción de dados de concreto armado para recibir estructura metálica, la colocación de estructuras metálicas a base de perfiles de acero, la colocación y ubicación de piezas metálicas en forma de copa de vino, el montaje de columnas de acero estructural, la fijación de láminas de acero para revestir la estructura; así como, la ubicación del señalamiento informativo de destino (SID 8, 9, 13, 14,16 Turística) tipo bandera y bandera

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**

SECTOR:	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	HOJA No. 10 DE 10
DEPENDENCIA:	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SDUOP)</b>	TIPO DE AUDITORÍA: <b>TÉCNICA</b> No. DE AUDITORIA: <b>1A10-21</b>

doble, señalamiento vertical de destino (SID 8, 9, 10, 13,14 Turística), verificando un total de 96 señales de lámina galvanizada.

**IV. Conclusión y recomendación general.**

**Conclusión**

De acuerdo a las circunstancias y al alcance de la auditoría de los recursos del Fondo de Participaciones Federales del ejercicio de 2020, ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se comprobó que ejerció razonable los recursos aprobados dentro de las diferentes etapas para la ejecución de los proyectos, comprobación y destino, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad correspondiente

**Atentamente**


  
**Arq. Karina Bautista Négrete**  
Auditora

  
**Ing. Martín Tavares García**  
Jefe del Departamento de Auditoría Integral

  
**Ing. José Rubén Perales Hernández**  
Auditor

  
**Ing. Jhonny Cesar Vargas Hernández**  
Supervisor



  
**C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.**  
Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la  
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

**Nota:** El presente formato da cumplimiento a lo planteado en las Normas Profesionales del sistema Nacional de Fiscalización, números 1, 10, 20, 100 y 400